DICTAMEN TÉCNICO UOC Nº 106/2023

Referencia: "ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - AD REFERENDUM

Modalidad: Contratación Directa Nº 67/2023 - ID N° 435.604

Fecha: 27/11/2023

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.

El presente dictamen técnico se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso remitidas por la Dirección de Servicios Urbanos en su carácter de Dependencia requirente de la adquisición.

I. ANTECEDENTES.

a. Por Memorándum DPTO. ADM. / U.A. Nº 090/23 de fecha 18 de julio de 2023, la Dirección de Servicios Urbanos solicita el inicio de llamado "**ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS**".

b. El monto total de la contratación solicitada es de Gs. 172.770.000 (Ciento setenta y dos millones setecientos setenta mil).

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" consagra los principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Roberto Nuñez
Coordinador,
Dirección de Adquisiciones

ABOG. ALICE DELCARMEN VILLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Referencia: **"ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS"- AD REFERENDUM**

Modalidad: Contratación Directa Nº /2023 - ID N° 435.604.

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

En atención a dicha normativa y sobre la base de los precios referenciales obtenidos y remitidos por la Dirección requirente del llamado, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la Dirección de Servicios Urbanos para la contratación que nos ocupa.

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costo.

Para la determinación del precio referencial del presente llamado, la Dirección requirente se observa que ha solicitado **vía nota** a las empresas:

- LUBRICAUCHO S.A.
- COMBUBAR S.R.L.

Y a la página web https://produto.mercado libre.com.br/MLB.

Roberto Nuñez
Coordinador,
Dirección de Adquisiciones

ABOG. ALICE DEL PUEBLO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Referencia: **"ADQUISICIÓN DE ADITIVOS PARA CAMIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" - AD REFERENDUM**

Modalidad: Contratación Directa Nº /2023 - ID N° 435.604.

en cumplimiento y en la necesidad de realizar la combinación de fuentes de precios de referencia tal como exige la Resolución DNCP N° 1890/20. Las mismas se pueden constatar con las copias que forman parte de este Dictamen.

Se acompaña al presente Dictamen la planilla de precios referenciales – unitarios y totales, teniendo en cuenta las cantidades requeridas.

b) Metodología para la determinación del precio de referencia del llamado.

A partir de las fuentes de cotizaciones remitidas por la dependencia solicitante, se da cumplimiento a la exigencia de combinar las fuentes tal como regla la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente en sus puntos Nº 2 y N° 4 respectivamente.

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjuntado al Dictamen de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº1890/2020.

Es nuestro informe.

Roberto Núñez
Coordinador – Contrataciones Directas

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora - Dirección de Adquisiciones UOC N° 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS

LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE ADITIVOS PARA CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS – ID Nº 435.604".

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRESUPUESTOS LUBRICAUCHO	PRESUPUESTOS COMBUBAR	PRESUPUESTOS PAGINA WEB	PRECIO PROMEDIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
1	ADITIVO ARLA 32	15.000	LITRO	BIDON	9.000	14.500	11.055	11.518	172.770.000
								TOTAL	**172.770.000**

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS

Ing. Agr. Pedro Bogado
Jefe Departamento Administrativo
Dirección de Servicios Urbanos

Escaneado con CamScanner

000007 08 (ocho)

COMBUBAR S.R.L.
company
Tuparekavo y 7 de Octubre - Bº Mora Cué
Luque - Paraguay
Tel.: (021) 647335
Suc. San Martín - Avda. San Martín casi A
Suc. Perú - Avda. Perú esq. Juan de Salazar

PRESUPUESTO

FECHA: 06/07/2023

Cliente: MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Descripción del producto: **ADITIVO ECOOL AIR ARLA 32 – BA – 4679**

Presentación: Balde de 20 litros.

Precio por litro: **Gs. 14.500 I.V.A. incluido**

Saludos cordiales..

Combubar Company S.R.L.
Suc. Perú
Firma:
Aclaración:
Fecha:
CI:

Atte.
Manuel Cristaldo.
EESS – Perú
Tel. 0981-19-49-58

Recibí -
06/07/23

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS
D.S.U.

000000 09 (nueve)

Municipalidad de Asunción

ASU

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Asunción, 04 de julio de 2023

Señores:
Combubar Company S.R.L.
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., solicitando su colaboración, a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos de los materiales y/o servicios cuyos detalles se adjunta a la presente nota, a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales para procedimiento de contrataciones, previsto por nuestra institución.

El presente pedido, es con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

A tal efecto, deberá considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días contados a partir de la provisión del servicio.

La cotización será por unidad por mes de servicio según el siguiente cuadro:

Item	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio por Litro
1	ADITIVO ARLA 32	ARLA 32, Agente Reductor Líquido Automotor, es una solución acuosa con concentración de 32,5%, en masa, de urea técnica de alta pureza en agua desmineralizada, conforme NBR ISO 22.241. Esta solución se inyecta en el sistema de escape de los vehículos que cuentan con tecnología SCR (Selective Catalytic Reduction) para reducir la emisión de óxidos de nitrógeno (NOx), según el proceso que se da por la reacción de Arla 32 con los NOx, generando vapor de agua y nitrógeno. gas, inocuo para la salud humana.	Litro	Bidón de 20 (veinte) Litros	

La referencia solicitada podrá ser remitida físicamente a la Dirección de Servicios Urbanos, sito en la calle Manuel Gondra esquina Estados Unidos y/o al siguiente correo electrónico: dsu.administrativo@asuncion.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular, esperamos una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para despedirnos muy respetuosamente.

Recibí=
Diego

Abg. Fernando Chavez
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

COMBUBAR COMPANY S.R.L.
Recibido: 04-07-23

000005 10 (diez)

LUBRICAUCHO S.A

SEÑORES:
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
REMITIMOS PRESUPUESTO SOLICITADO.

DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ADITIVO ARLA 32 x LITRO	ECOTEC	1	9.000	9.000
			TOTAL	**9.000**

TODOS LOS PRECIOS INCLUYEN I.V.A.

FECHA: 06 DE JULIO 2023

Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel. 021.521.516

Recibí
06/07/23

DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS
D.S.U.

000004

11 fancel

Municipalidad de Asunción

ASU

#ASUNCIÓN EN ORDEN

Asunción, 04 de julio de 2023

Señores:
Lubricantes y Cauchos S.A. (Lubricaucho S.A.)
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., solicitando su colaboración, a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos de los materiales y/o servicios cuyos detalles se adjunta a la presente nota, a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales para procedimiento de contrataciones, previsto por nuestra institución.

El presente pedido, es con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020.

A tal efecto, deberá considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días contados a partir de la provisión del servicio.

La cotización será por unidad por mes de servicio según el siguiente cuadro:

Item	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Precio por Litro
1	ADITIVO ARLA 32	ARLA 32, Agente Reductor Líquido Automotor, es una solución acuosa con concentración de 32,5%, en masa, de urea técnica de alta pureza en agua desmineralizada, conforme NBR ISO 22.241. Esta solución se inyecta en el sistema de escape de los vehículos que cuentan con tecnología SCR (Selective Catalytic Reduction) para reducir la emisión de óxidos de nitrógeno (NOx), según el proceso que se da por la reacción de Arla 32 con los NOx, generando vapor de agua y nitrógeno. gas, inocuo para la salud humana.	Litro	Bidón de 20 (veinte) Litros	

La referencia solicitada podrá ser remitida físicamente a la Dirección de Servicios Urbanos, sito en la calle Manuel Gondra esquina Estados Unidos y/o al siguiente correo electrónico: dsu.administrativo@asuncion.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular, esperamos una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para despedirnos muy respetuosamente.

Abg. Fernando Chávez
Director de Servicios Urbanos
Municipalidad de Asunción

Lubricantes y Cauchos S.A.
RUC: 80019003-3
Tel. 021 521 516

RECIBI 04/07/23

000020

Buscar produtos, marcas e muito mais...

Disney+ STAR+ INCLUÍDOS Assine o meli+ por R$ 17,99

Informe seu CEP

Categorias Ofertas do dia Vender Contato Crie a sua conta Entre Compras

Também pode te interessar: radnaq - fluido radiador - liquido de arrefecimento honda - coolant - aditivo para radiador - paraflu - agua desmineraliz

Voltar à lista Acessórios para Veículos > Lubrificantes e Fluidos > Líquidos > Arrefecedor e Anticongelante Compartilhar Vender um igu

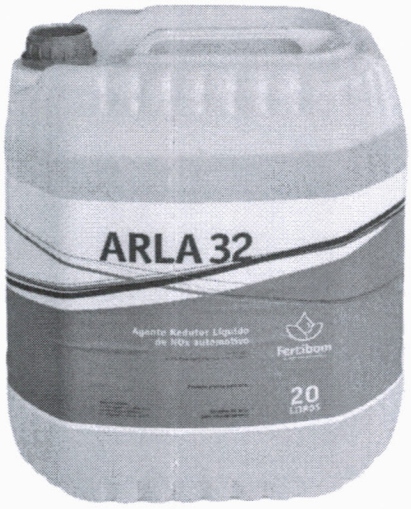

Novo | +5 vendidos

Arla 32 - Nox Aditivo Diesel Automotivo 20 Litros Fertibom

R$ 149,99

em 12x R$ 14,58

Ver os meios de pagamento

Frete grátis

Saiba os prazos de entrega e as formas de envio.

Calcular o prazo de entrega

Devolução grátis

Você tem 30 dias a partir da data de recebimento.

Saber mais

Estoque disponível

Quantidade: 1 unidade (100 disponív...

Comprar

Adicionar ao carrinho

Compra Garantida, receba o produto que está esperando ou devolvemos o dinheiro.

Você acumula 37 pontos com esta compra e está mais perto de ser Meli+.

3 meses de garantia de fábrica.

Características do produto

Características principais

Marca	Fertibom
Número de peça	ARLA 32 - 20 LTS
Volume da unidade	20 L

Registros de produtos

Número de registro/certificação INMETRO	001267/2014

Descrição

POR MOTIVOS DE TRANSPORTE DO MERCADO LIVRE É PERMITIDO A COMPRA DE 1 OU 2 UNIDADES DESSE PRODUTO POR COMPRA. CASO PRECISE DE MAIS UNIDADES FAVOR FAZER UMA NOVA COMPRA.

AGENTE REDUTOR DE EMISSOES NOx PARA GASES DE ESCAPE EM VEICULOS EQUIPADOS COM SISTEMA SCR

O ARLA 32 (NOx) É ABREVIAÇÃO DE AGENTE REDUTOR LÍQUIDO DE ÓXIDOS DE NITROGÊNIO AUTOMOTIVO, QUE ATUA NOS SISTEMAS DE EXAUSTÃO COMO AGENTE REDUTOR DE EMISSÕES DE ÓXIDOS DE NITROGÊNIO (NOx). O PROGRAMA DE CONTROLE DA POLUIÇÃO DO AR POR VEÍCULOS AUTOMOTORES (PRONCOVE), CRIADO PELO CONSELHO NACIONAL DE MEIO AMBIENTE (CONAMA), TROUXERAM AO MERCADO A NECESSIDADE DE NOVAS TECNOLOGIAS PARA A FABRICAÇÃO DE MOTORES DE VEÍCULOS PESADOS, QUE DEMANDAM A UTILIZAÇÃO DO ARLA 32 NO SISTEMA CATALÍTICO.

Informações sobre o vendedor

MercadoLider

É um dos melhores do site!

+1000

Vendas concluídas | Presta bom atendimento | Entrega os produtos dentro do prazo

Ver mais dados deste vendedor

Devolução grátis

Você tem 30 dias a partir do recebimento do produto para devolvê-lo, não importa o motivo!

Ver mais sobre devoluções

Meios de pagamento

Até 12x sem cartão de crédito

Usamos cookies para melhorar sua experiência no Mercado Livre. Consulte mais informações na nossa Central de privacidade. Aceitar cookies Configurar cookies

000015

PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.434,75
YEN JAPONÉS	149,8500	49,61
LIBRA ESTERLINA *	1,2154	9.036,20
FRANCO SUIZO	0,8912	8.342,40
CORONA SUECA	10,9669	677,93
CORONA DANESA	7,0438	1.055,50
CORONA NORUEGA	11,0373	673,60
REAL BRASILEÑO	5,0437	1.474,07
PESO ARGENTINO	349,9727	21,24
DÓLAR CANADIENSE	1,3690	5.430,79
RAND SUDAFRICANO	18,9384	392,58
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3115	9.750,67
ONZA DE ORO *	1.993,1300	14.818.423,27
PESO CHILENO	939,7800	7,91
EURO *	1,0594	7.876,37
PESO URUGUAYO	39,9050	186,31
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6323	4.700,99
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,3136	1.016,57
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3712	5.422,08
BOLIVIANO	6,8575	1.084,18
SOL PERUANO	3,8699	1.921,17
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,5832	4.335,95
PESO MEXICANO	18,2524	407,33
PESO COLOMBIANO	4.207,3800	1,77
DÓLAR TAIWANÉS	32,3200	230,04
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6729	2.024,22

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)